

Guayaquil, marzo 30 de 1.992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPOGAMBAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato presentar mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 1.991.

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Cabe resaltar que los administradores han prestado toda su colaboración en el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los Libros de Actas de Junta General y de Directores como el Libro Talonario, Libro de Acciones Accionistas, Comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- La Compañía mantiene un buen sistema de control interno, en todas sus áreas lo que permite un buen desenvolvimiento de sus actividades.
- 6.- Las Cifras representadas en los Estados Financieros son las mismas que constan en los Registros Contables de la Compañía.
- 7.- En mi opinión los Estados Financieros de Expogambas S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



30 ABR 1992

8.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

8.1. RAZON DE SOLVENCIA

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

1 9 9 1

1 9 9 0

17.60

N/A

COCIENTE DE INVERSION CAPITAL

ACTIVO FIJO (NETO)
PART. ACCIONISTAS

A) En activos fijos

1 9 9 1

1 9 9 0

N/A

N/A

B) En Inventarios

INVENTARIOS
PART. ACCIONISTAS

1 9 9 1

1 9 9 0

N/A

N/A

8.2. CAPITAL DE TRABAJO.

a) Activo Corriente - Pasivo Corriente :

1991 : 2.112.776 - 120.000 = 1.992.776

b) Cuentas y Créditos por Cobrar:

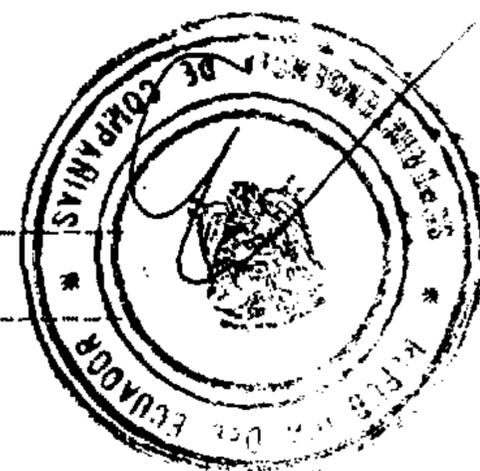
Capital de Trabajo

1 9 9 1

1 9 9 0

N/A

N/A



AGOSTO 1992

c) Inventarios:

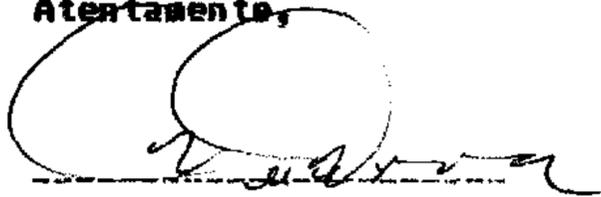
Capital de Trabajo.

1 9 9 1	1 9 9 0
N/A	N/A

9.- La administración no ha requerido presentar garantías, no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remoción de los Administradores ni he hecho denuncias sobre la gestión de los mismos. He asistido a la Junta General Ordinaria anual de Accionistas.

La Administración debe seguir bajo la misma mística de trabajo demostrada en este año, donde los resultados fueron mejorados justamente en relación al año anterior, se deben mantener las mismas políticas establecidas para el logro de los objetivos, recomendamos dejar las utilidades netas para futuro aumento de capital y dinamizar aún más el área de mercado.

Atentamente,



COMISARIO